

Equipaje facturado  
desde / hacia  
Caracas y Porlamar

LÍMITES Y CARGOS  
POR PESO EN EQUIPAJE

**HASTA 30 Kgs.  
NINGÚN CARGO**

**MÁS DE 30 Kgs.  
1% de la tarifa "Y" por cada Kg. extra**

Loser permite llevar 40 Kgs. de equipaje chequeado, entendiéndose éste como toda maleta, maletín y/o bolso que contenga ropa o artículos de uso personal, todo lo demás será considerado como carga y será cobrado según los tarifas establecidas por el transportista.

Favor consultar.

Equipaje de mano permitido en la cabina de pasajeros es de una pieza que no supere los 8 Kgs. Puede ser un bolso o una maleta tipo "Carry-on" con las siguientes medidas máximas:

"30 Cm de alto x 20 cm de ancho x 45 cm de largo."



**LASER no se hace responsable por los siguientes artículos en el equipaje ni por los daños ocasionados por la correa transportadora:**



Cámaras - Mp3



Relojes - Bolígrafos



Botellas - Medicinas



Celulares



Vajillas - Copas



Dinero



Perfumes



Lentes

**Según Artículos 74 y 147 de la Ley Aeronáutica Venezolana se prohíben los siguientes objetos en el equipaje:**



Armas de Fuego



Navajas



Licores



Explosivos



Yesqueros o Fósforos



Gas Tóxico



Productos Químicos



Líquidos Inflamables